

LA VOZ DE CIEZA

REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES, CIENCIAS, INFORMACION E INTERESES LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cieza, un mes 0'50 ptas
Fuera, trimestre 2'00 „

DIRECTOR-PROPIETARIO

Lorenzo Llinares

REDACCION Y ADMON.

S. Sebastian 44, donde se dirigirá la correspondencia.

CRÓNICA

Lo de Jumilla

Con este epígrafe, nos ocupamos en nuestro número del día 6 del actual, y en esta sección de nuestro periódico, de lo ocurrido en la vecina villa á un querido y digno paisano nuestro, el virtuoso é ilustrado presbítero D. José Lucas Conesa, fijando los hechos, que aquí se presentaban por la opinión de modo inexacto, con arreglo á referencias autorizadas que procuramos recoger.

Contestando á lo dicho por nosotros y también á lo que no hemos dicho, se nos remite el siguiente comunicado que en la misma sección insertamos, cumpliendo gustosos nuestro deber periodístico.

Jumilla 13 de Julio de 1902.

Sr. Director de "La Voz de Cieza.

Muy señor mío y de toda consideración: En la noche de ayer que regresé después de seis días del campo, entre la correspondencia recibida, durante ellos, encontré el número 402 del semanario que V. muy dignamente dirige y al desdoblarlo y saltar á mis ojos en su primera plana, sección "Crónica," y artículo de fondo bajo el epígrafe "Lo de Jumilla," dí la preferencia á su lectura. Desde sus primeras líneas comprendí que se trataba de un artículo mordaz, mortificante, hiriente; pero nunca presumí que estuviese fundado en conceptos tan bajos y calumniosos como lo está, lamentando una vez mas que tan facilmente sea sorprendida la buena fé de la prensa por genios discoloros, groseros y atrevidos que sólo la buscan para alimentar sus cobardes, taimados y judaicos sentimientos; mas, en el caso presente, me garantiza la nobleza de V. y la

caballerosidad de sus procederes, que invoco y me hacen confiar, que en el número inmediato de su semanario y en idéntica sección á la en que ha aparecido el artículo de referencia, rectificará con la insercion de este escrito los conceptos siguientes de aquél.

1.º Dada la dignidad y cultura del señor D. José Lucas Conesa, no es creible que viniese á esta poblacion para predicar el día 27 del pasado Junio, supuesto que, por conducto de D. Miguel Gimenez que en nombre de aquél lo habia solicitado, se le contestó que no era posible, por lo que el Sr. Conesa debió venir por otro motivo ú objeto, porque al venir con aquel intento, á pesar de la razonable negativa que al solicitarlo se le dió daría motivo á sospechar que venia predispuerto á la rebelion y á la discordia que no es ni siquiera presumible en un sacerdote católico que mucho debe estimar su dignidad.

2.º Es falso, es altamente calumnioso que el Sr. Conesa encontrase en el párroco de Santiago "abierta oposicion," para predicar cuando entre estos dos señores mutuamente desconocidos en absoluto no han mediado mas relaciones que la presencia de aquél en la sacristia como uno de tantos fieles sin mediar entre ellos mas palabras que las precisas de un simple saludo y sin ninguna referente á predicacion: mal pudo ofrecerse ni abierta ni cerrada oposicion.

No menos falso y calumnioso es el decir que la recibiera el Sr. D. Miguel Gimenez, quien puede testificar que al exigir al Sr. Cura que el Sr. Conesa predicase en cualquiera de las tardes siguientes, se le contestó en amigable armonia que no era posible acceder á sus deseos, porque tales sermones estaban á cargo de señores oradores que venian de fuera;